

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se declara desierta la licitación del expediente para la contratación del servicio que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Justicia e Interior-Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 11/2014.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio para el Punto de Encuentro Familiar en Málaga capital y en Marbella.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 337.190,08 euros (IVA al 21% excluido).
5. Resolución de licitación: Desierta.
 - a) Fecha: 28 de enero de 2015.
 - b) Motivo: Exclusión de las entidades licitadoras por no cumplir los locales propuestos los requisitos del 4.1.2 del Pliego Técnico.

Málaga, 28 de enero de 2015.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.